ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "El Vejero", parcela 77 del polígono 16. Promotor: D. Agustín Garrido Sánchez, en Jarandilla de la Vera. (2010083807)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "El Vejero", parcela 77 del polígono 16. Promotor: D. Agustín Garrido Sánchez, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 27 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en los procedimientos sancionadores en materia de transporte que se relacionan. (2010083898)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores n.os BA0098/07, BA0100/07 y BA0101/07, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN	RESOLUCIÓN
BA0098/07	Mercarga, SL	140.1.9 LOTT	0 €	Estimado
BA0100/07	Mercarga, SL	142.1 LOTT	301 €	Estimado en parte
BA0101/07	Mercarga, SL	140.1.9 LOTT	0 €	Estimado

Denunciado: Mercarga, SL.

Último domicilio conocido: carretera de Zafra, s/n., 06380 Jerez de los Caballeros.

Tipificación:

1. BA 0098/07: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 0 euros (cero euros). Estimado.

2. BA 0100/07: infracción leve (artículo 142.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 301 euros (trescientos un euros). Estimado en parte.

3. BA 0101/07: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

   Sanción: 0 euros (cero euros). Estimado.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: el Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 27 de octubre de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración y mejora de la biodiversidad en montes de la sección forestal Badajoz Norte". Expte.: 10N1011FD060. (2010062754)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 10N1011FD060.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.